

23/06/2021

## **Vicuña: Fiscalía acreditó caso de declaraciones falsas de impuestos e imputado es condenado a pagar alrededor de 345 millones de pesos al fisco.**

Luego de rendir la prueba ante el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, la Fiscalía de Vicuña acreditó en primera instancia la responsabilidad de O.M.B. como representante legal de servicios administrativos de la Minera Talcuna en declaraciones maliciosamente falsas de impuestos a la venta y servicios de dicha sociedad entre los meses de Octubre del 2012 y Julio del 2015.

Según la acusación, el perjuicio fiscal ascendió a alrededor de 690 millones de pesos.

El fiscal de Vicuña, Juan Rubén González y el Servicio de Impuestos Internos presentaron diversos medios de prueba, tales como “un testigo que es el fiscalizador del Servicio de Impuestos Internos y diversa prueba documental. Con dichos medios de prueba logramos acreditar los delitos que se le imputaban al empresario”, dijo.

El tribunal oral condenó al acusado a 541 días de presidio menor en su grado medio, en carácter de remitido, más el pago de 345 millones de pesos. El tribunal reconoció la irreprochable conducta anterior, la colaboración sustancial del caso – pese a su versión alternativa de los hechos – y a la reparación celosa del mal causado, ya que se encontraría pagando parte de los impuestos adeudados.

